

**MINISTERIO DE HACIENDA**  
**AGENCIA TRIBUTARIA**  
**DELEGACIÓN DE MELILLA**  
**DEPENDENCIA DE ADUANAS E I.I.EE**  
**NOTIFICACIÓN**

**1172.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria en relación con los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se cita a comparecencia para ser notificado de actos derivados de los procedimientos que se indican a continuación:

Interesado: D. Malika Maoui Abdelkader.

Identificación: D-5265118600.

Ultimo Domicilio: C/. Industries, 37, Stolberg RHD (Alemania).

Asunto: Notificación del Acuerdo de Iniciación correspondiente al expediente por IAC n.º 122/02.

Procedimiento: Infracción Administrativa de Contrabando número 122/02 (Ley Orgánica 12/95 de Represión del Contrabando y Real Decreto 1649/98, relativo a las infracciones administrativas de contrabando).

La comparecencia deberá realizarse en el plazo de Diez Días, en la Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales, sita en la Estación Marítima de Melilla, en horario de atención al público, de 9 de a 14 horas.

El plazo indicado se contará a partir del día siguiente a aquel en el que se efectúe la publicación de la presente notificación.

En caso de que no se produzca la comparecencia requerida en el plazo indicado de diez días, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, a 10 de Mayo de 2002.

El Jefe de la Dependencia Provincial de Aduanas e IIEE de Melilla. Francisco Pozo Matas.

**MINISTERIO DE TRABAJO**  
**Y SEGURIDAD SOCIAL**  
**INSTITUTO DE MIGRACIONES**  
**Y SERVICIOS SOCIALES**  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA**

**1173.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administra-

ciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de los requerimientos de documentación realizados por esta Dirección Provincial en relación con los expedientes de prestaciones LISMI, tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Transcurridos diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, se originará la paralización del expediente. Y, transcurridos tres meses, sin que se realice las actividades necesarias para reanudar la tramitación, se procederá a declarar la caducidad del procedimiento iniciado para el reconocimiento de prestaciones LISMI, conforme a lo dispuesto en el art. 92 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

D. Jurada 2002: 34/2002, Apellidos y Nombre: Mohamed Benaisa, Habiba, D.N.I. 45.289.306.

D. Jurada 2002: 182/2002, Apellidos y Nombre: Ahmed Ali, Mustafa, D.N.I. 45.271.309.

D. Jurada 2002: 227/2002, Apellidos y Nombre: Mohamed Boudahou, Habiba, D.N.I. 45.287.929.

D. Jurada 2002: 309/2002, Apellidos y Nombre: Mohamed Hammu, Habiba, D.N.I. 45.285.539.

D. Jurada 2002: 416/2002, Apellidos y Nombre: Mohamedi Ali, Mammat, D.N.I. 45.293.399.

D. Jurada 2002: 431/2002, Apellidos y Nombre: Mehamed El Mohtar, Yamina, D.N.I. 45.289.052.

D. Jurada 2002: 432/2002, Apellidos y Nombre: Mimon Amar, Yamina, D.N.I. 45.291.532.

D. Jurada 2002: 482/2002, Apellidos y Nombre: Mohamed Al-Lal, Yamina, D.N.I. 45.284.151.

D. Jurada 2002: 688/2002, Apellidos y Nombre: Belgali Dris, Dris, D.N.I. 45.286.974.

El Director Provincial.

Avelino A. González Martínez.

**TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL MELILLA**

**1174.-** Relación de deudores que, de conformidad con el art. 168 del R.D. 1637/95 de 6 de octubre (B.O.E. 4/6/99) han sido declarados créditos incoables por resolución de esta Dirección Provincial.